FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de la Licitación Pública en la Modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, de la UOC Nº 1 Comando en Jefe, para la **"ADQUISICION DE VEHICULOS TACTICOS"**. Asimismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se ha realizado conforme a lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas. En tal sentido, se hacen constar en él los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo de precios, Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta con respecto a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Financiera y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL – SBE ID 206160

El acto de sesión pública virtual se ha llevado a cabo en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo finalizado la Subasta a la Baja Electrónica con ID 206160 – Adquisiciones de Vehículos Tácticos, las 10:48 horas del día 7 de diciembre de 2010.

ITEMS GANADOS POR PROVEEDOR:

OFERENTE(S)	PRECIO GANADOR
GANDYS S.A. – Item 1 – Omnibus	GS. 799.000.000.-
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. – Ítem 2 – Camión Furgoneta	GS. 283.000.000.-
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. – Item 3 – Camioneta Cabina Simple	GS. 157.000.000.-
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. – Item 4 – Camioneta Cabina Doble	GS. 161.000.000.-

De lo actuado en la Subasta a la Baja Electrónica que consta en Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº **206160**, los oferentes ganadores han presentado sus documentaciones sustanciales y no sustanciales, en forma inmediata a la UOC Nº 1, en sobre cerrado con indicación del nombre del oferente participante, un original y una copia impresa y en formato digital.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las diez y seis horas del día martes siete de diciembre del año en curso y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 757, de fecha 6 de diciembre de 2010, del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : **GRAL BRIG ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ**
SECRETARIO : **TTE 1° INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ**
MIEMBROS
: **CNEL DEM JOSE IRIARTE**
: **TCNEL DEM ROBERT TEODORO JARA CESPEDES**
: **TCNEL DEM EMILIANO ROJAS RAMOS**

La tarea de evaluación se prolongó hasta el día jueves nueve de diciembre del corriente año.

El Comité de Evaluación ha desarrollado la tarea de evaluación de las ofertas, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, a sus Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas.

Cabe destacar que los miembros del Comité de Evaluación (CE) realizaron su tarea con absoluta seriedad e independencia de criterio de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03, Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y concordantes, y en especial a las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

El proceso de evaluación puede resumirse en los siguientes términos.

1.1 CAPACIDAD LEGAL: las ofertas fueron evaluadas con respecto al **suministro de documentos básicos de carácter sustancial,** así como las demás documentaciones adicionales a la oferta que demuestran que los Oferentes se hallas calificados para ejecutar el contrato, señalados en el Anexo II: Documentos Requeridos del PBC.-

1.2 CAPACIDAD FINANCIERA: en la segunda etapa, en base a la cuantía del total de montos presentados en cada Ítems, se procedió a la evaluación respecto a la **capacidad y situación financiera**, así como la capacidad de provisión de los mismos.

1.3: EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA en una tercera fase se procedió a la **evaluación técnica de las ofertas** y su experiencia en el ramo, cuyo resumen se adjunta al presente informe

3. CAPACIDAD LEGAL

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Seguidamente se procede a analizar en detalle las ofertas presentadas en el presente llamado.

N	DOCUMENTOS	GANDYS S.A.	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
1	La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
2	El Formulario de Oferta debidamente completado y preparado (Especificaciones Técnicas).	CUMPLE	CUMPLE
3	Poderes o documentos suficientes y adecuados que acrediten la representación del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
4	Formulario de Lista de Cantidades y de Precios debidamente completados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03. Res. DNCP 330/07.	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se aprecia en el cuadro precedente, todos los oferentes cumplen satisfactoriamente con la presentación de la documentación legal de carácter sustancial; a continuación se procede a realizar el análisis exhaustivo de la presentación de documentos legales de carácter formal:

GANDYS S.A
Otros documentos legales: presenta en forma satisfactoria los demás documentos de carácter formal solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

TAPE RUVICHA S.A.E.C.A
Otros documentos legales: presenta en forma satisfactoria los demás documentos de carácter formal solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSIÓN: Las ofertas evaluadas han presentado en forma satisfactoria las documentaciones de carácter sustancial y cumplen con las condiciones legales, siendo susceptibles de ser analizadas en las siguientes etapas (económica y técnica).

4. COMPARACIÓN DE PRECIOS

Se encuentra debidamente en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 206160 de fecha 07 de diciembre de 2010.-

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

En esta etapa el Comité analizó en detalle la oferta para verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en el ANEXO I: REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), para el efecto, se ha procedido a confeccionar la Planilla de Comparación Técnica de Ofertas que se adjunta y forma parte integral del mismo, en el cual consta que las firmas GANDYS S.A y TAPE RUVICHA S.A.E.C.A **cumplen satisfactoriamente las especificaciones técnicas en los Ítems presentados**, razón por la cual las mismas son aptas de ser analizadas en la siguiente etapa.

A continuación se procede a analizar las ofertas en relación con los demás requisitos exigidos en el presente llamado.

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido en los requerimientos exigidos en el PBC, las ofertas presentadas por las FIRMAS GANDYS S.A y TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., demuestran satisfactoriamente que poseen la suficiente capacidad económica y financiera para cumplir en tiempo y forma oportuna el contrato, en caso que sea adjudicada, razón por la cual dichas ofertas son aptas de ser analizadas en la siguiente etapa.

7. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

CRITERIOS	GANDYS S.A	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos.	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	La oferta cumple con las especificaciones técnicas exigidas.	La oferta cumple con las especificaciones técnicas exigidas.
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato.	La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato.
CAPACIDAD TÉCNICA	Posee la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.	Posee la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.
EXPERIENCIA	Presentó documentación comprobatoria de poseer experiencia en el ramo.	Presentó documentación comprobatoria de poseer experiencia en el ramo.
CALIFICACIÓN Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

Del resultado de la verificación se concluye que:

Las ofertas presentadas por las Firmas GANDYS S.A. y TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., cumplen sustancialmente con todos los recaudos exigidos, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EXPERIENCIA, CALIFICACIÓN y CAPACIDAD.

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a todo lo precedentemente expuesto, a las normativas legales vigentes prescriptas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus Decretos reglamentarios, y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda en relación a la Licitación Pública de Subasta a la Baja Electrónica – Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 206160 para la **"ADQUISICION DE VEHICULOS TÁCTICOS",** lo siguiente:

1º. Adjudicar a la firma **GANDYS S.A.** el siguiente **ítem: Nº 1 Ómnibus**; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, por demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho Oferente, conforme al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 206160 que forma parte del presente informe.

2º. Adjudicar a la firma **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.** los siguientes **ítems: Nº 2 Camión Furgoneta, Nº 3 Camioneta Cabina Simple y Nº 4 Camioneta Cabina Doble**; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, por demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho Oferente, conforme al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 206160 y forma parte del presente informe.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día jueves nueve de diciembre del año dos mil diez, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación. -

.....
ELVIO F. ORTEGA RAMIREZ
Tte 1º Int – Secretario

.....
JOSE IRIARTE
Cnel DEM – Miembro

.....
ROBERT T. JARA CESPEDES
TCnel DEM – Miembro

.....
EMILIANO ROJAS RAMOS
TCnel DEM – Miembro

.....
GRAL BRIG ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
Presidente Comité de Evaluación